

Avanzado en la Integridad Electoral¹

PIPPA NORRIS, RICHARD W. FRANK, FERRÁN MARTÍNEZ I COMA (EDITORES)²

El libro forma parte del Proyecto de Integridad Electoral, investigación iniciada en 2012 por el Departamento de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sídney; en su contenido se reúnen aportaciones de diversos especialistas para identificar conceptos, teorías y evidencias que aporten para al análisis de malas prácticas en los procesos electorales desde la perspectiva de integridad electoral.

Contenido

¿CUÁNDO FRACASAN LAS ELECCIONES? ARGUMENTOS Y PRUEBAS	2
1. Introducción. Los desafíos de la integridad electoral. <i>Pippa Norris</i>	2
2. Evaluación de las elecciones. <i>Avery Davies - Roberts y David J. Carroll</i>	3
3. Métodos y pruebas. <i>Pippa Norris, Jorgen Elklit y Andrew Reynolds</i>	5
4. Juicio de expertos. <i>Ferran Martínez i Coma y Richard W. Frank</i>	6
¿IMPORTAN LAS INSTITUCIONES? GESTIÓN DE LAS ELECCIONES	7
5. Supervisión electoral: Las implicaciones de la multiplicidad de observadores para la integridad electoral. <i>Ursula Daxecker y Gerald Schneider</i> ..	7
6. Constituciones y gestión electoral. <i>Svetlana Chernykh, Zachary Elkins. James Melton y Tom Ginsburg</i>	8
7. Órganos de gestión electoral en América Central. <i>Antonio Ugues, Jr.</i>	10
8. La gestión electoral en Gran Bretaña. <i>Toby S. James</i>	10
¿LA FALTA DE INTEGRIDAD SOCAVA LA LEGITIMIDAD?	11
9. Invertir la gestión electoral. <i>Alistair Clark</i>	11
10. Rendimiento de los organismos de gestión electoral y percepción de la integridad electoral en África. <i>Nicholas N. Kerr</i>	12
11. Integridad electoral y legitimidad democrática en África. <i>Robert Mattes</i>	13
12. Confianza electoral en América Latina. <i>Arturo Maldonado y Mitchell A. Seligson</i>	14
13. Actitudes de los estadounidenses ante el fraude electoral. <i>Thad E. Hall y Charles Stewart</i>	16
CONCLUSIONES: ¿QUÉ HACER? INTERVENCIONES POLÍTICAS	18

¹ Síntesis elaborada por: Claudia Rodríguez Lazarini

² Norris, Pippa; Richard W. Frank y Ferran Martínez i Coma (19 de junio de 2014). *Advancing Electoral Integrity*. Oxford University Press.

14. Lecciones del terreno: ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué hacemos ahora? Mesa redonda. Eric Bjornlund, David Carrol, Staffan Darnorlf, Annette Fath-Lihic, Aleida Ferreyra, Betilde Muñoz-Pogossian, Pippa Norris y Chad Vickery 18

¿CUÁNDO FRACASAN LAS ELECCIONES? ARGUMENTOS Y PRUEBAS

1. Introducción. Los desafíos de la integridad electoral. *Pippa Norris*

Las malas prácticas, así como las fallas en la organización de los procesos electorales, son situaciones que se configuran en retos que afronta la integridad electoral tanto en democracias consolidadas como en democracias en desarrollo. Para dar una referencia de ello, Norris relata el caso de las elecciones generales de Camboya de 2013 para después hacer un planteamiento de conceptos importantes para el análisis del fracaso o no de los procesos electorales desde la perspectiva de la integridad electoral, y que son los siguientes:

Igualdad de condiciones. Entendida como la equidad procesal y la igualdad de oportunidades, donde los contendientes acatan las mismas reglas del juego.

Estándares normativos en la práctica electoral, parámetros basados en el consenso y establecidos en convenciones internacionales, tratados de derechos humanos y directrices definidas por organizaciones regionales e internacionales para evaluar los procesos electorales.

Integridad Electoral. En un sentido amplio, se entiende la integridad electoral en términos de compromisos internacionales y normas mundiales en materia electoral, refrendados en una serie de convenciones, tratados, protocolos y directrices autorizados que aplican para todo el ciclo electoral.

Malas prácticas electorales. Actividades que son las violaciones a la integridad electoral o no son consistentes con ella.

El contenido de este capítulo refiere que los problemas de integridad electoral no se atribuyen a casos aislados, pues es recurrente que en elecciones multipartidistas se detonen reclamos sobre irregularidades y fraude electoral que, independientemente de que sucedan en democracias consolidadas o en desarrollo, impactan en el grado de confianza en la legitimidad del proceso electoral y de las autoridades elegidas, e incluso pueden llegar a generar conflictos y violencia, principalmente en estados frágiles y en atención a ello se da el creciente interés por definir estándares para evaluar las elecciones y determinar si representan un fracaso o un triunfo.

En este contexto, la autora plantea que en el libro se reúne literatura emergente sobre tres temas relacionados con la integridad electoral:

- i) ¿De qué criterios normativos y pruebas empíricas se dispone para determinar cuándo fracasan las elecciones y documentar el alcance de los problemas de malas prácticas electorales, como las contiendas fraudulentas y amañadas?

- ii) ¿Cómo pueden los Estados administrar esas elecciones de acuerdo con las normas internacionales y reforzar la capacidad de los organismos de gestión electoral eficaces, imparciales e independientes?
- iii) ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de integridad electoral para el sentimiento de legitimidad política de los ciudadanos?

En el contenido del libro, para la mejor comprensión de los conceptos, teorías y pruebas desarrollados por los autores de cada capítulo se hace referencia casos de democracias consolidadas como Gran Bretaña y Estados Unidos, o de democracias más recientes como las de América Central y América Latina, y diversos regímenes del África subsahariana y Oriente Medio. Sus contenidos se organizan en cuatro secciones, en la primera se revisan las normas y pruebas utilizadas para determinar cuando las elecciones fracasan; en el segundo apartado desarrolla los retos que plantea la administración eficaz de las elecciones; en el tercero se abordan las consecuencias de las malas prácticas en la confianza ciudadana las elecciones y, para cerrar el libro, en la cuarta sección del libro se incluyen las aportaciones que Staffan Darnolf, Annette Fath-Lihic, Eric Bjornlund, David Carroll, Betilde Muñoz-Pogossian, Aleida Ferreyra y Chad Vickery hicieron en mesa redonda del Taller de Harvard sobre los desafíos de la integridad electoral en el *Weathehead Center for International Affairs de Cambridge*, en junio de 2013.

2. Evaluación de las elecciones. *Avery Davies - Roberts y David J. Carroll*

Los autores desarrollan en este capítulo un marco analítico para evaluar las elecciones basándose en las obligaciones del derecho internacional público, sobre el argumento de que esas obligaciones son el marco analítico para comprender la integridad de las elecciones y evaluarlas dado que su origen está son criterios acordados y reconocidos por los Estados y la comunidad internacional y por lo tanto pueden dotar a los informes de evaluación de objetividad y credibilidad; además de fomentar la transparencia y la responsabilidad en la práctica de la observación electoral.

Los autores destacan que, tomar el marco del derecho internacional público como base para comprender la integridad electoral y evaluar las elecciones tiene varios puntos fuertes:

- 1° Los Estados se han comprometido voluntariamente a cumplir las obligaciones que contiene mediante la firma y ratificación de tratados, así como a través de sus propias acciones conformes a la práctica estatal establecida (derecho consuetudinario).
- 2° El derecho internacional público evoluciona y crece con la entrada en vigor de nuevos tratados y la aprobación de nuevos compromisos políticos.
- 3° Aunque los compromisos internacionales en materia de derechos humanos crean obligaciones concretas para el comportamiento de los Estados, también son aspiracionales en el sentido de que se entiende que las acciones de los Estados a menudo no están a la altura de las obligaciones.

4° Las evaluaciones basadas en el Derecho internacional público y que tienen en cuenta todo el ciclo electoral permiten a los observadores ofrecer una evaluación más matizada y completa de las elecciones.

5° Las obligaciones internacionales proporcionan una base sólida para fomentar el diálogo sobre la necesidad de una comprensión coherente del proceso electoral,

La observación electoral busca contribuir a la integridad electoral mediante su presencia y recomendaciones para reducir las malas prácticas y mejorar las elecciones a largo plazo, un documento rector de este tema es la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional (aprobada en 2003), en ella se establece un consenso sobre la definición de la observación electoral y las orientaciones sobre los parámetros que la dotan de credibilidad y, por lo tanto, de su poder de incidencia, además de ser orientaciones para que la práctica de la observación electoral cumplan de mejor manera su cometido.

Otro importante referente dado por los autores, a contemplar en la evaluación de las elecciones y por lo tanto en la observación electoral es el proyecto de Normas Electorales Democráticas desarrollado por el Centro Carter, organismo que integró una Base de Datos de Obligaciones para Elecciones Democráticas conforme 21 obligaciones que deben cumplirse en la organización de elecciones auténticas y que aplica para todas las etapas del proceso electoral, además de que ha aportado herramientas para la observación electoral, como son las plantillas para la elaboración de informes, formularios de observación y el manual o guía de referencia complementaria de la base de datos referida que incluye tablas de criterios de evaluación y preguntas ilustrativas para la recopilación de datos. Insumos que fueron utilizados para el estudio de las elecciones presidenciales de 2012 en Egipto.

Los autores señalan que, si bien el enfoque sistémico (refiriéndose con ello a contemplar todas las etapas del proceso electoral y no solo la jornada de votación en la observación de las elecciones) ayuda a garantizar la coherencia de los métodos y las conclusiones generales derivadas de la observación, destacando que es importante no perder de vista que la complejidad de los acontecimientos electorales y que los informes de los observadores pueden incluir juicios subjetivos sobre el proceso y el grado de cumplimiento de las obligaciones y por lo que sugieren que para la precisión y el equilibrio de la evaluación se tengan presente factores claves tales como la frecuencia e importancia de los problemas o irregularidades notificadas, las acciones deliberadas frente a errores involuntarios, la presencia de nuevas pautas de discriminación y el margen de la victoria, además otros factores atenuantes que inciden en las expectativas sobre el cumplimiento de dichas obligaciones, entre ellos están los contextos de conflictos previos o la transición de un régimen autoritario, lo cual no debe ser excusa para que el incumplimiento de las obligaciones internacionales se continúe de forma indefinida en otros procesos de elección.

Su planteamiento final es que, dada la relevancia de la observación electoral es importante que esa función se realice sobre la base de las obligaciones que en la materia electoral establece el derecho internacional para dotar de objetividad los informes que se presenten. Siendo los retos de cualquier evaluación electoral:

1) analizar los datos recogidos, determinar lo que significan sobre el proceso en su conjunto y llegar a una conclusión general; y

2) garantizar que las recomendaciones sean útiles (y viables) para los organismos gubernamentales que en última instancia las aplicarán.

Los autores concluyen comunicando que la investigación debe seguir considerando el peso relativo de las obligaciones y las fases electorales, además de que las elecciones deben evaluarse en su contexto sin que ello implique socavar el proceso en su conjunto.

3. Métodos y pruebas. *Pippa Norris, Jorgen Elklit y Andrew Reynolds*

El interés por conceptualizar y medir las nociones de integridad y malas prácticas electorales deriva de que se encuentran en el centro de los debates académicos y políticos sobre la clasificación o transformación de los regímenes, y dado que las elecciones son claves en el proceso de democratización cobra sentido determinar, respecto de las impugnaciones electorales, qué tipo de reclamaciones deberían considerarse razonables, además de establecer indicadores operativos sistemáticos, válidos y fiables respecto de la integridad electoral y las malas prácticas para uso de los académicos y profesionales que supervisan la calidad de las elecciones.

Los autores refieren que para que la calidad de la competencia electoral cumpla con normas y principios internacionales, es fundamental el desempeño de organismos de ese nivel (internacional), pero también lo son las acciones para fortalecer la capacidad, independencia, competencia profesional y recursos de los organismos de gestión electoral, incluidos los sistemas judiciales responsables de mediar de manera imparcial y oportuna en la reparación de agravios para evitar conflictos.

Estas medidas, aunque políticas requieren de evaluación mediante pruebas sistemáticas y de medición a partir de indicadores operativos sistemáticos, válidos y fiables derivados de los conceptos de integridad electoral y malas prácticas para supervisar la calidad de las elecciones. Dado que la definición de integridad puede ser objeto de seguimiento a través de una serie de pruebas comparativas y técnicas analíticas cuando se evalúan las elecciones se trata, es pertinente destacar que, si bien los autores retoman la definición inicialmente planteada por Norris en el capítulo uno, agregan al concepto cuatro rasgos distintivos: la universalidad de la noción; el papel de los principios, valores y normas internacionales; la necesidad de escapar de tópicos comunes (libres y justas); y la naturaleza cíclica de los procesos electorales; rasgos que complementan el marco analítico basado en el derecho internacional público.

Desde esa lógica refieren y describen en el contenido diversas fuentes primarias que se han utilizado en investigaciones anteriores, entre las que se encuentran los estudios de casos, índices de resultados, encuestas de élite, entrevistas, informes de derechos humanos, por mencionar algunos. De cada fuente en la descripción que se presenta en el contenido se toman casos de diversas experiencias de elección.

En ese marco, a la aplicación de las distintas fuentes y técnicas para medir la integridad electoral los autores destacan el valor que aporta "El Índice de Percepción de la Integridad Electoral (IPIE) diseñado para ofrecer una medida exhaustiva,

sistemática y sólida, que puede complementar de forma útil muchas otras fuentes de pruebas empíricas y desempeñar un papel valioso tanto para la comunidad académica como para la política” (Pág. 36) como un complemento para el análisis.

El instrumento fue diseñado para monitorear las percepciones y evaluaciones de los expertos para medir muchos aspectos relacionados con la gobernanza democrática, en su contenido registra el juicio que cada uno emite sobre valores comunes que sustentan los principios y estándares de las elecciones que son reconocidos a nivel internacional respecto de su experiencia de elecciones o asuntos fácticos relacionados con la integridad electoral. La sistematización de estos datos proporciona evidencia tanto para estudios académicos como para la práctica de la observación electoral. Derivado de ello concluyen que las encuestas de expertos representan otra herramienta valiosa para supervisar fenómenos políticos complejos, como es el caso del IPIE que puede ser útil tanto para académico como para políticos estudiosos o interesados en estudiar el diseño institucional, la democratización, las autocracias electorales, las transiciones de régimen y la gestión electoral, además de que se puede utilizar para el análisis de las causas y consecuencias de la integridad electoral.

4. Juicio de expertos. *Ferran Martínez i Coma y Richard W. Frank*

Con base en la premisa de que la calidad de las elecciones debe evaluarse sistemáticamente y utilizando criterios de fiabilidad, validez y legitimidad los autores describen la encuesta Percepciones de la Integridad Electoral como aporte para la evaluación de aspectos desagregados de la integridad electoral y para la construcción de un índice general que cumpla con dichos criterios científicos.

Explican que, estudiar las percepciones de la integridad electoral trasciende la preocupación académica y abarcan la formulación de políticas públicas lo que implica comprender el alcance de la negligencia electoral o bien de los distintos problemas que afectan las diversas etapas del proceso electoral e impactan en diferente medida tanto a democracias consolidadas como a democracias frágiles.

En este contexto el Proyecto de Integridad Electoral (EIP) representó un avance en consideración de aspectos cruciales que ocurren en etapas distintas a la jornada electoral en los procesos electorales y que también impactan la integridad electoral. De tal manera que su objetivo es proporcionar un recurso integral, imparcial, consistente y confiable que determine si una elección cumple con estándares internacionales, esto es particularmente útil cuando de evaluar las elecciones se trata.

Desde la perspectiva de los autores, añadir los juicios de expertos a otros recursos o fuentes para evaluar, es útil para no pasar por alto cuestiones electorales cuando la observación se limita a una sola etapa del proceso. Esos juicios son también útiles porque para muchas cuestiones de la integridad electoral hay pocas alternativas metodológicas que permitan medir las percepciones de las personas, además de que resuelven limitantes que imponen los estados al monitoreo electoral si se cuenta con las aportaciones de un experto en ese país.

El diseño de investigación del PEI, toma en cuenta diversos enfoques que se dan a la definición de la integridad electoral, en este sentido se analizan las partes del entendimiento conceptual de ese término (que se recupera del capítulo uno),

señalando que se integra de dos partes; la primera referida a un enfoque legal, ve la integridad electoral como concursos que se realizan conforme a normas globales y en función de ello se evalúan como legítimos; la segunda parte del concepto ve las normas globales como de aplicación universal sin diferenciar el régimen y contexto en el que se aplica tal definición y que determinan el nivel de afección del proceso electoral.

Para fines de la medición de la integridad electoral, la base de datos PEI incluye 49 variables que miden 11 dimensiones de dicho concepto a lo largo del ciclo electoral, de tal manera que en la encuesta se examinan: las percepciones de las leyes electorales, los procedimientos y las demarcaciones electorales; así como el registro de votantes, candidatos y partidos; continuando con percepciones de la campaña electoral, específicamente en lo que se refiere a la cobertura de los medios de comunicación y el financiamiento; también se examina el proceso de votación y lo que sucede después del cierre de las urnas; para concluir con percepciones respecto de cómo se informan los resultados oficiales.

En el apartado los autores explican la metodología para la implementación de la prueba piloto de esta encuesta, la determinación del perfil y selección de los expertos que participarían, así como las etapas que comprenden la prueba.

¿IMPORTAN LAS INSTITUCIONES? GESTIÓN DE LAS ELECCIONES

5. Supervisión electoral: Las implicaciones de la multiplicidad de observadores para la integridad electoral. *Ursula Daxecker y Gerald Schneider*

La participación de observadores electorales de múltiples organismos en los procesos electorales podría suponer que la cantidad y la calidad de la información recopilada aumente, sin embargo, no necesariamente sucede así, pues las invitaciones que los administradores de los procesos electorales hacen a dichos organismos pueden definirse en función de la búsqueda de opiniones amistosas más que a información sustantiva. Como ejemplo de esta situación se describe los casos de las elecciones legislativas de Kazajstán realizadas en 2004 y de las elecciones presidenciales de Perú en el año 2000: casos que ilustran cómo los titulares pueden beneficiarse ajustando a sus intereses la invitación a organizaciones amigables y críticas, pero también ilustran cómo el monitoreo multilateral cuando la invitación se hace a organizaciones que gozan de buena reputación y que en sus informes pueden aportar a la credibilidad de sus evaluaciones, o al impulso de reformas democráticas o contribuir a la consolidación de la democracia.

En contenidos previos se ha afirmado que la observación electoral busca dotar de información a los actores nacionales, en el apartado los autores examinan condiciones bajo las cuales solicitar informes de monitoreo electoral adicionales posiblemente compensa las ganancias informativas que los observadores electorales proporcionan a los actores nacionales, minimizando la práctica de titulares de Estado que buscan beneficiarse del monitoreo electoral.

Analizan el modelo de monitoreo multilateral como una práctica que puede evitar los costos y consecuencias del fraude documentado en el informe de la observación. El monitoreo electoral es reconocido como una práctica internacional en crecimiento,

como ejemplo se cita el dato de que antes de 1990 solo el 20% de las elecciones observadas son monitoreadas y para 2013 (años de publicación de libro) el número incrementó al 60% de elecciones observadas y monitoreadas por dos o más organizaciones.

El monitoreo de las elecciones tiene beneficios se traduce en la reducir las posibilidades de fraude y por lo tanto mejorar la calidad de las elecciones cuando se cuenta con la observación de organizaciones de buena reputación, pues moviliza a la oposición y a la ciudadanía además de que eleva el costo del engaño y la posibilidad del castigo. En congruencia con lo anterior, se debe tener presente que la información sobre fraude proporcionada por observadores puede tener como consecuencia el derrocamiento de los incumbentes o que se detonen protestas contra el régimen que puedan generar violencia.

Desde esta perspectiva los autores señalan que las y los observadores electorales son actores estratégicos del proceso electoral, sin embargo, los intereses que existan entre el observador y el observado pueden obstaculizar el monitoreo. Particularmente en el caso de elecciones sospechosas. Resumiendo, existen razones estratégicas por las cuales la cantidad de observadores varía de una elección a otra.

6. Constituciones y gestión electoral. *Svetlana Chernykh, Zachary Elkins. James Melton y Tom Ginsburg*

En este apartado, a propósito del caso de violencia postelectoral que sufrió Kenia en 2007 -2008 y la celebración de las elecciones de 2013 con un nuevo marco constitucional, los autores desarrollan diversos planteamientos respecto de la manera de evitar que las personas titulares del poder influyan o determinen la administración de las elecciones, desde su perspectiva como académicos constitucionalistas.

Un primer planteamiento establece que, si bien la mecánica electoral es un asunto en gran medida administrativo, hay buenas razones para que los legisladores actúen de forma más deliberada, la principal razón consiste en que los gobiernos tienen incentivos para perpetuar su dominio por lo que no deberían tener el poder de dirigir el método de selección del mismo gobierno. A lo largo del capítulo los autores describen las opciones disponibles para el diseño del marco constitucional y aportan elementos para reflexionar sobre las consecuencias de esas opciones y de evaluar cualquier prueba que hable de esas consecuencias para conceptualizar la gestión electoral a partir de la definición de la institución que tendrá a su cargo la administración de los procesos electorales, del personal que integrará dicha institución y la definición de a quién le corresponde la resolución de conflictos, para después definir como las decisiones al respecto se insertarán en el entramado de la ley, si se especifican los detalles en la Constitución o si se genera una ley específica, e incluso si se opta por una estrategia mixta.

En este entendido son las constituciones una de las pocas formas de contener la injerencia del gobierno en el poder afianzando las instituciones electorales y determinar las normas para dotarlas de personal, siendo cada vez más frecuente que los organismos de gestión electoral sean institucionalmente independientes del gobierno y gestionan sus propios presupuestos como una forma de gobernanza electoral. En cuanto a la resolución de conflictos se plantea una cuestión básica del

diseño institucional en cuanto a si consolidar la administración y la responsabilidad de dirimir conflictos en una única institución o separarlas.

En todo caso, lo que hay que tener presente es que la función central de las constituciones es la de limitar el poder del gobierno en ámbitos y situaciones en las que los incentivos de los funcionarios no están asociados al bien común, de tal manera que afianzar derechos y ciertas instituciones puede poner fuera de alcance de los intereses políticos ámbitos que pueden ser vulnerables a la corrupción como es el caso de la gestión de las elecciones.

En el apartado los autores analizan qué dicen las constituciones sobre la gestión electoral a partir de datos del *Comparative Constitutions Projects* (CCP) que registra el contenido de constituciones de todos los países independientes desde 1789, del análisis de los datos se puede observar la progresión histórica de la inclusión de los organismos de gestión electoral en las constituciones nacionales e identifica factores que han influido en ello, siendo un factor común el que los países hayan afrontado disputas electorales y como arreglo a ello se modifique la constitución.

Por lo que se refiere al efecto que tienen los organismos de gestión electoral en la calidad de las elecciones, el tema se aborda a partir de la calidad o integridad de las elecciones para responder qué resultados son susceptibles de estar asociados con la constitucionalización de los organismos de gestión electoral sobre la base de los resultados asociados a la administración, como resultado se observa que la constitucionalización de la gestión electoral no tiene mucho efecto en la integridad de las elecciones en regímenes democráticos, pero si la calidad se mide considerando como variable la justicia, el resultado es que la existencia de tribunales electorales aumenta la probabilidad de que las elecciones sean calificadas como aceptables.

Entre las conclusiones a las que llegan los autores se destaca que uno de los desafíos de la gobernanza democrática es la administración de elecciones justas y la aplicación de sus resultados. El análisis realizado en este capítulo del libro permitió a los autores mostrar que “la constitucionalización de la administración electoral está en aumento en el último medio siglo. También mostramos una tendencia hacia la creación de comisiones electorales independientes junto con un papel explícito para los tribunales en la adjudicación.” (pág. 113)

7. Órganos de gestión electoral en América Central. *Antonio Ugues, Jr.*

Considerando la experiencia de Nicaragua de 1999, relacionada con la modificación de su sistema electoral mediante un acuerdo multipartidista y que terminó consolidando el poder de los dos partidos involucrados, este capítulo los autores refieren el peligro de la politización en el desempeño de un organismo de gestión electoral y, por ende, en la integridad electoral.

Sobre esta base analizan los niveles de autonomía e la imparcialidad de facto exhibida en los organismos de gestión electoral de Guatemala, el Salvador, Nicaragua y Honduras a partir de tres factores que inciden en su desempeño:

1. La forma como se define el establecimiento del organismo o institución electoral.
2. El papel de las organizaciones de asistencia electoral.
3. La politización del cada organismo o institución.

Así pues, se parte del supuesto de que las instancias electorales que se definen con base en acuerdos o negociaciones en los que participan múltiples partidos, son más propensos a funcionar de manera autónoma e imparcial. De igual manera cuando las organizaciones de asistencia electoral brindan asistencia técnica a dichas instancias se genera la expectativa de que deberían tener un efecto o influencia positiva para que ejerzan sus funciones en ese marco; mientras que la politización depende de la forma como se nombran las autoridades (el libro habla de magistrados) , si dicho nombramiento se hace con base en experiencia y conocimiento en administración electoral y gestión pública, los niveles de politización generalmente son bajos, lo contrario ocurre cuando son seleccionados en función de sus afiliaciones, actividad política o posiciones previas en el gobierno.

Tomando como referencia lo anterior, los autores estudiaron los procesos electorales y los organismos de gestión electoral de Nicaragua, el Salvador, Guatemala y Honduras a partir de que permitieron la competencia multipartidista hasta el cese del conflicto armado o la firma e implementación de acuerdos de paz o el fin de la influencia militar excesiva en la arena política, con el fin de explicar el rendimiento de las autoridades electorales evaluando la relación de su desempeño con los tres factores arriba referidos, si bien el trabajo no proporciona una respuesta definitiva sobre las causas del rendimiento de los organismos electorales, sí sugieren que depende del grado o nivel de politización formal o informal que afecta a la institución.

8. La gestión electoral en Gran Bretaña. *Toby S. James*

La mala praxis electoral, entendida como el incumplimiento de las normas internacionales no siempre es resultado de la actividad partidista, también deriva de la mala administración electoral afectando la confianza de la ciudadanía y el proceso de consolidación democrática, comprometiendo la integridad electora.

En el marco de la teoría política, el estudio de la administración pública de las elecciones puede hacer evidentes sesgos, desproporcionalidad o votos desperdiciados como resultado de una administración deficiente que provee de malos servicios a la ciudadanía perjudicando a candidatos y partidos, además de minar la

confianza en la institución responsable de la administración. Retrasos en el recuento de votos, deficiencias en el material electoral, largas filas para emitir el voto son algunos de esos acontecimientos que, en particular cuando se trata de democracias emergentes, impactan la consolidación democrática y pueden resultar en actos de violencia.

El autor propone que el estudio de los organismos electorales atienda variables como la disciplina y el rendimiento, además de que sean evaluados considerando en dicha evaluación los niveles de satisfacción tanto de la ciudadanía como de su personal como parte de obligaciones que al organismo electoral también le compete cumplir. Configurándose así el rendimiento deficiente como una mala práctica electoral. Para aplicar esta evaluación propone una matriz que identifica las deficiencias (fallas) en la calidad de la gestión electoral, lo que permitirá conocer el tipo y causa de los malos resultados.

Desde esta perspectiva analiza el caso de Gran Bretaña que conforme los datos analizados por el autor, se enfrenta un declive en el rendimiento determinado por los altos costos de los servicios que brinda, el declive en la participación electoral, la cantidad de votos nulos o rechazos de papeletas y fallas en el recuento de votos, entre otras circunstancias que reactivaron la idea de fraude electoral.

Se explica que el contexto de cambios en el que se ubica el país puede impactar el rendimiento de la organización electoral particularmente cuando no ha actualizado sus normas, lo que lleva a contemplar un mantenimiento institucional activo, atendiendo a que los instrumentos políticos y los métodos empleados por los administradores electorales cambian regularmente.

En el estudio realizado por el autor, se identifican diez retos a los que se enfrentan las y los funcionarios electorales en Gran Bretaña como resultado del cambio que son: la apatía ciudadana; la configuración urbana; la complejidad y diversidad jurídica; el avance de las nuevas tecnologías; el movimiento de la población; la austeridad financiera; la gobernanza en red; el aumento del partidismo; estilos y expectativas de vida cambiantes, y la cobertura de los medios.

Como resultado del estudio realizado para evaluar el rendimiento organizativo en Gran Bretaña, el autor concluye que la complejidad en el entorno institucional deriva de la estructura de los gobiernos locales, disposiciones institucionales divergentes para la gestión electoral, la dinámica de descentralización desde 1998 y las reformas a la gestión pública que fomentaron la subcontratación de servicios.

¿LA FALTA DE INTEGRIDAD SOCAVA LA LEGITIMIDAD?

9. Invertir la gestión electoral. *Alistair Clark*

La literatura sobre integridad electoral plantea la hipótesis de que la calidad de las elecciones se ve afectada por la limitada o carente disponibilidad de recursos, a pesar de que no se ha demostrado dicha hipótesis. Se analiza la relación entre el gasto y la calidad electoral, tomando como estudio de caso las elecciones Británicas del Parlamento Europeo de 2009; para ello toma el índice de administración electoral derivado de datos sobre estándares de rendimiento de los interventores electorales británicos combinado con el índice de datos exhaustivos sobre la financiación de la

administración electoral en Gran Bretaña, recopilados por la Comisión Electoral de la UIF.

Es conveniente destacar que en el marco teórico que sustenta su análisis, el autor refiere que toma el concepto de integridad en términos más amplios: la integridad electoral se refiere a un marco de promoción de la democracia, el respeto a las libertades fundamentales y los derechos humanos. Retoma de Sara Birch, los tres aspectos que conducen a resultados electorales democráticos: la inclusividad, el voto orientado a la política y la agregación efectiva de votos. Agrega que la administración electoral debe considerarse “justa, transparente y equitativa” pero también eficaz y eficiente.

Se advierte que la relación entre gasto en la administración y la integridad electorales no es evidente a primera vista, lo que aunado a la constante reducción presupuestal aplicada este rubro lleva, en el caso de Gran Bretaña al ejercicio de la gobernanza en red que también impacta a la administración electoral.

El dinero es necesario para las actividades inherentes a una elección y minimizar malas prácticas electorales o malos resultados, así como deficiencias en el servicio que brindan los organismos electorales.

Sobre estas bases generales, se analiza si la disponibilidad de mayores recursos mejora los resultados de: la administración electoral, las actividades de registro electoral y en los aspectos prácticos de la administración electoral.

En términos generales se comprobó que en Gran Bretaña la disponibilidad de recursos importa porque se traducen en avances en materia de integridad electoral.

10. Rendimiento de los organismos de gestión electoral y percepción de la integridad electoral en África. *Nicholas N. Kerr*

Tomando como referencia los resultados de la encuesta de 2012 aplicada en Nigeria para conocer la percepción respecto de la integridad electoral en un contexto de reintroducción de la democracia en el país, en este capítulo se examinan los factores que conforman las percepciones ciudadanas sobre integridad electoral en Estados africanos.

En el análisis que realiza el autor comparte correlatos individuales y a nivel electoral de las percepciones de integridad electoral de los ciudadanos en varios Estados africanos, revisa la relación entre los organismos de gestión electoral y las percepciones de integridad electoral que tiene la ciudadanía y destaca los efectos de mejora democrática de los organismos de gestión electoral independientes y profesionales, así como algunos retos que plantea el hecho de utilizar las percepciones de los ciudadanos como medida de la integridad electoral.

Esto tomando como referente la definición de integridad electoral a partir de la cual realiza el análisis, si bien corresponde a la planteada por Norris en el capítulo de Introducción del libro, y que el autor la complementa agregando la consideración de que los ciudadanos son capaces de elaborar juicios sumarios sobre la integridad de las elecciones contemplando sus fases, desde el diseño de la legislación hasta la resolución de los litigios en la materia; y a partir de datos obtenidos de la Encuesta Afrobarómetro y los que aportan otras fuentes sobre las elecciones, lo que incluye la

información sobre el rendimiento de los organismos de gestión electoral extraída de los datos sobre la calidad de las elecciones (*Quality of Elections Data*).

Las aportaciones respecto de las percepciones de integridad electoral de los ciudadanos en varios Estados africanos, realizadas por el autor, se ordena entorno a los factores que influyen en la opinión de los ciudadanos sobre la libertad e imparcialidad de las elecciones: 1) El rendimiento (actuación) de las instituciones administrativas electorales; 2) las características del entorno electoral (a partir de las malas prácticas); y 3) los atributos individuales de los ciudadanos (Afiliación partidista y la conciencia política), destacando las siguientes conclusiones.

- La actuación de las instituciones electorales tiene una influencia positiva en las opiniones de los ciudadanos sobre la integridad de las elecciones, esta percepción positiva muestra un incremento cuando la actuación del organismo se incrementa durante el proceso electoral.
- La condición del entorno electoral incide en la percepción de las elecciones como libres y justas por parte de la ciudadanía, de tal manera que en contextos de violencia generalizada la percepción es negativa.
- Los ciudadanos, considerando los partidarios perdedores y los no partidarios, son menos proclives a considerar dotadas de credibilidad o aceptables las elecciones en comparación con los partidarios ganadores. Respecto de la conciencia política, considerando la variable educación se observó que los ciudadanos que tienen un nivel educativo más alto tienden a percibir menos libres y justas las elecciones en comparación de la percepción de quienes tienen un nivel de estudios más bajo.

11. Integridad electoral y legitimidad democrática en África. *Robert Mattes*

En el capítulo se reflexiona respecto de la importancia de las elecciones para regímenes multipartidistas que inician su proceso de democratización, tomando en cuenta dos líneas de investigación. La primera advierte que un énfasis excesivo en las elecciones competitivas (multipartidistas) puede derivar en una “falacia electoral”, como ejemplo se hace referencia a autocracias que celebran elecciones periódicas, pero las utilizan como medio de control de la oposición y de la comunidad internacional, lo que lleva a pensar que las elecciones en sí mismas generan pocas condiciones favorables para el proceso democrático. La segunda línea de investigación sostiene que las elecciones son una condición indispensable para el autogobierno popular, pues la competencia multipartidista genera condiciones favorables que trascienden el ámbito electoral, citando como ejemplo, una mayor libertad de expresión.

Para dar mayor contexto a lo expuesto, el autor refiere los resultados que Staffan Lindberg obtuvo de la revisión de 287 elecciones realizadas en Sudáfrica en el periodo de 1989 y 2005 y cita su conclusión: “las elecciones son una fuerza poderosa para el cambio político” (pág. 212) esto porque pueden detonar mejoras en la calidad de las libertades civiles y los derechos políticos.

Con base en lo anterior, el autor se centra en las consecuencias o efectos de la integridad electoral en los ciudadanos retomando información previa que confirma que

la integridad de las elecciones es importante para algunos tipos de actitud hacia la democracia para ampliar la investigación sobre la importancia de las elecciones y la integridad electoral las actitudes y el comportamiento de la persona como ciudadana en países Sudafricanos, explorando cómo evalúan ellos las elecciones y esa evaluación se traduce en actitudes hacia el régimen democrático, las instituciones del gobierno o la actividad comunitaria, la relación con representantes o funcionarios y la postura de protesta o apoyo a la violencia política.

De esta investigación se destacan las siguientes conclusiones:

- Las elecciones importan en lo que respecta a la opinión de los ciudadanos sobre el régimen democrático y el Estado, así como en su nivel de compromiso político.
- La probabilidad de que la o el ciudadano sienta que vive en una democracia está asociada a que en su contexto vivan elecciones libres y justas donde puedan ejercer su voto libremente y que se celebren de forma pacífica.
- La celebración de elecciones periódicas, aunque genera efectos desiguales, contribuye a incrementar el nivel de legitimidad democrática y de confianza en las instituciones del Estado, lo que de manera indirecta también puede aumentar el compromiso de los ciudadanos con la política democrática.

12. Confianza electoral en América Latina. *Arturo Maldonado y Mitchell A. Seligson*

Partiendo de la premisa que refiere que las elecciones periódicas, justas y competitivas son condición necesaria para la democracia, así como de datos obtenidos de reconocidos índices de mediciones la democracia en el mundo (*Freedom House* y *Polity IV*) en los que la integridad electoral se ubica como indicador clave de un sistema democrático saludable, además de la aportación de Carreras e Irepoglu respecto del nivel de confianza identificado en Latinoamérica a partir del análisis de datos de encuestas de 2010 de las que observan que “la desconfianza en las elecciones es mucho mayor en América Latina que en las otras regiones del mundo” y, considerando que en América Latina y el Caribe se reportaban mejoras en la calidad de las elecciones pero con deficiencias y que se identificaron también desigualdades en la operación de los organismos de gestión electoral en varios casos centroamericanos; Maldonado y Seligson comparten en este contenido la investigación realizada en torno a la discrepancia entre instituciones electorales mejoradas, pero no perfectas, y la percepción de desconfianza sobre las elecciones en América Latina,

Un dato relevante para el contenido de este capítulo son los niveles de confianza de 2012 reportados con base en información obtenida de las encuestas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAP OP), donde se observa una diferencia de 40 puntos (en una escala de 0-100) entre el país que obtuvo el puntaje más alto (Uruguay, una democracia consolidada) y el más bajo (Haití, una democracia frágil), es relevante porque los autores advierten en esas diferencias la presencia de factores individuales y factores contextuales sobre los que desarrollan su aportación.

En esta lógica, el marco teórico revisa la confianza electoral y su relación con el sentimiento del votante a partir del resultado de la elección y del papel de las instituciones, así como la incidencia que tiene el nivel de integridad electoral del país en esa relación, llevando a los autores a resumir que:

“La investigación sobre las elecciones ha descubierto que el contraste entre ganadores y perdedores tiene un impacto importante en varias actitudes y comportamientos democráticos, como la confianza en el gobierno, los sentimientos sobre las instituciones o la importancia de la democracia, incluida la confianza en las elecciones. En este capítulo, examinaremos el efecto de ser ganador o perdedor en los niveles de confianza de los ciudadanos en las elecciones para todos los países de América Latina y el Caribe (excluida Cuba).” (pág. 233)

Se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1. Los ciudadanos que votaron por el candidato del partido ganador mostrarán, en promedio, mayores niveles de satisfacción en las elecciones que los ciudadanos que votaron por partidos o candidatos perdedores.

Hipótesis 2. La brecha en niveles de confianza entre los ganadores y los perdedores en las elecciones será mayor en países mal evaluados en integridad electoral que en países mejor evaluados.

Hipótesis 3. Los países con tribunales electorales mejor evaluados mostrarán, en promedio, niveles más altos de confianza en las elecciones que los países con tribunales electorales peor evaluados.

Hipótesis 4. La brecha de los niveles de confianza en las elecciones entre los ganadores y perdedores es mayor en países donde los órganos de gestión electoral son evaluados como mejores que en países donde los órganos de gestión electoral son evaluados como peores.

Hipótesis 5. Cuanto más frecuentes sean las elecciones, mayor será la diferencia en los niveles de confianza en las elecciones entre ganadores y perdedores.

Hipótesis 6: La diferencia en los niveles de confianza en las elecciones entre ganadores y perdedores será mayor cuando no haya cambios en el poder que cuando haya un partido en el gobierno.

Para comprobar las hipótesis se tomaron datos de la encuesta del Barómetro de las Américas recopilados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAP OP) respecto de las elecciones realizadas en el periodo de 2006 a 2012. Cabe señalar que la información de esta encuesta se recopila cada dos años desde 2004, a partir de muestras probabilísticas nacionales que consideran a las personas en edad de votar. Además de que, en la medición de variables como integridad electoral, se agregaron el índice de *Freedom House*. Se incluyó también el indicador sobre la calidad de las elecciones y aspectos relacionados con la libertad política de *The*

Economis Intelligence Unit, datos de encuestas de Élités Parlamentarias de América Latina (PELA), así como la medida del PIB per cápita de 2010.

De manera general, en los resultados obtenidos del análisis, se confirmaron las hipótesis porque son consistentes con la literatura, no obstante que los datos se amplían cuando se hace el análisis de las otras variables que los autores agregaron para la medición atendiendo a factores individuales y contextuales. Los autores concluyen el capítulo haciendo mención de los diferentes hallazgos de esta investigación como una aportación a la literatura sobre integridad electoral, pues de ellos se puede demostrar que un nivel bajo de confianza ciudadana en las elecciones es un desafío para cualquier país porque, aún y cuando la organización de los procesos electorales cumpla con estándares internacionales, si la gente no cree en la integridad electoral se ponen en duda los resultados de la elección, generando insatisfacción o incluso violencia, lo que generalmente viene del partido o candidato que perdió en la contienda. Como referencia se da el caso de las elecciones de 2012 en México.

13. Actitudes de los estadounidenses ante el fraude electoral. *Thad E. Hall y Charles Stewart.*

El tema del fraude electoral se reinsertó en el discurso político nacional en Estados Unidos, especialmente después de las elecciones del año 2000, debido a los episodios de recuento en el estado de la Florida, o alegatos de fraude en Ohio en el 2004. Es importante conocer quiénes son los que sienten que el fraude es un problema y bajo qué circunstancias es más probable que los ciudadanos tengan preocupación en torno al fraude, es un propósito que movió a los autores a escribir esta contribución dentro del libro. En particular, Hall y Stewart buscan responder las siguientes preguntas:

1. A la luz de la meta que persiguen los administradores de las elecciones nacionales de que éstas se lleven a cabo en forma correcta, ¿están los votantes convencidos de que esa meta sí es alcanzada? Si no lo están, ¿quiénes son los más escépticos? ¿Son los que apoyan a los candidatos perdedores?
2. En la mente de los votantes, ¿se habla de un fraude de toda la elección en una sola pieza, o los votantes distinguen varios tipos de fraude?

A partir de un análisis de actitudes de los norteamericanos en torno a al fraude electoral, los autores ofrecen una respuesta a tales preguntas. Se concentran en seis tipos de conductas que son ampliamente reconocidas como fraudulentas:

- 1) Votar más de una ocasión;
- 2) Robar o alterar las boletas que han sido votadas;
- 3) Hacerse pasar por otro votante para poder emitir el voto;
- 4) Que los votantes no sean ciudadanos americanos en posibilidad de votar;
- 5) Voto por ausencia en boleta que no le corresponda; y
- 6) Cambiar el voto reportado para mal representar los resultados verdaderos.

Para efectuar su estudio los autores utilizan datos de la Encuesta de Desempeño en las Elecciones de Norteamérica (SPAE, por sus siglas en inglés), la cual es una encuesta nacional en línea que registra las opiniones de 10,200 votantes en los 50 estados y el Distrito de Columbia de los EUA. Y después de dar un repaso de investigación empírica previamente realizada, los autores desarrollan una serie de hipótesis que se relacionan con las actitudes del votante americano ante la idea del fraude, entre otras, las siguientes:

Hipótesis 1: Los no votantes, más que los votantes, pensarán que el fraude al votante es más probable.

Hipótesis 2: Los votantes afroamericanos, más que los blancos, estarán con más probabilidad preocupados por la frecuencia del fraude en las elecciones.

Hipótesis 3: Los votantes adultos verán menos probable el fraude que los que son más jóvenes votantes.

Hipótesis 4: Quienes votaron por Barack Obama (el ganador nacional) tenderá a creer que es menos probable un fraude, en contraste con los votantes de Mitt Romney quienes consideran que es más común el fraude.

Hipótesis 5: Aquellos que votan por un candidato que no gana la mayoría de los votos en un condado, pensarán que el fraude es más común, en comparación con quienes sus candidatos ganaron la mayoría de votos en el condado.

Hipótesis 6: Los que se identifican como Republicanos pensarán que el fraude es más común, comparados con los demócratas.

Hipótesis 7: Los votantes que se encuentran con problemas en las urnas pensarán que el fraude es más común, comparados con aquellos votantes que no se encontraron con problemas en las urnas.

Hipótesis 8: Los votantes que tienen una experiencia excelente con los trabajadores que se encuentran en las urnas, están menos probablemente inclinados a que el fraude es común, comparados con aquellos que tuvieron una menor experiencia de excelencia en los trabajadores de urna.

Hipótesis 9: Los votantes que son requeridos a mostrar una identificación con fotografía no tendrán actitudes diferentes acerca de lo común del fraude electoral, comparados con aquellos a los cuales no se les requiere la identificación con foto.

Hipótesis 10: Los individuos que viven en estados que requieren al votante mostrar identificación firmada por el gobierno antes de emitir el voto en la urna, serán menos probable que piensen que el fraude es común.

Hipótesis 11: Los individuos que viven en estados con excusa requerida para voto ausente será más probable que piensen en el fraude del votante ausente, en comparación con que quienes en estados donde no está autorizada ese tipo de excusa, o bien en estados donde el voto por correo está permitido.

Hipótesis 12. Los individuos que viven en estados con amplias poblaciones hispano/latinas tenderán a pensar que el fraude es más común.

Los datos tomados de la Encuesta referida correspondieron al año 2012. El análisis multivariado que realizan los autores, en las que varias regresiones tipo OLS son ejecutadas, permitió entonces analizar los resultados agrupados por tres tipos de poblaciones: todos los respondientes, los votantes, y los no votantes. Al final del día, salvo las hipótesis 9, 10 y 11, las restantes nueve hipótesis son apoyadas por la información analizada. Aquellas hipótesis que contienen en sus formulaciones factores de carácter demográfico o político encuentran especial respaldo. También, el poder de las influencias partidarias sobre las percepciones de fraude, así como la debilidad de influencias legales, tienen importantes consecuencias para pensar a cerca de los factores que moldean la legitimidad de los funcionarios electos. Los autores alertan que su estudio interseccional tiene límites, y que investigación reciente está confiando en otro tipo de metodologías, tales como los estudios de campo, los de laboratorio, los experimentales y la investigación a través de encuestas. Reconocen también que en el contexto norteamericano se mantiene la creencia de que las elecciones se ejecutan bien y a partir de ello concluyen los autores que una de las más fuertes influencias en las actitudes acerca de la prevalencia del fraude radica en la calidad de la experiencia que el votante encuentra al momento de acudir a las urnas.

CONCLUSIONES: ¿QUÉ HACER? INTERVENCIONES POLÍTICAS

14. Lecciones del terreno: ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué hacemos ahora? Mesa redonda. Eric Bjornlund, David Carrol, Staffan Darnorlf, Annette Fath-Lihic, Aleida Ferreyra, Betilde Muñoz-Pogossian, Pippa Norris y Chad Vickery

Los capítulos anteriores de este libro han sido útiles para conocer perspectivas e investigación académica que ha sido generada sobre integridad electoral. Pero ¿esa agenda es equiparable con las preocupaciones de los funcionarios (*practitioners*) en la comunidad internacional? ¿Cuáles son las más urgentes prioridades cuando se busca comprender los problemas de malas prácticas electorales? ¿Cómo pueden estrecharse los vínculos entre académicos y funcionarios? Para abordar esos temas, en junio del 2013 tuvo lugar un seminario-taller, mesa redonda, de dos días que reunió a 60 académicos y formuladores de políticas (*policy makers*) en la Universidad de Harvard. La sesión estuvo encabezada por Pippa Norris (profesora de dicha Universidad, así como de la Universidad de Sídney), y entre los participantes se incluyó a Staffan Darnorlf (IFES, Zimbabwe); Annette Fath-Lihic (International IDEA); Eric Bjornlund (Democracy International); David Carroll (The Carter Center); Betilde Muñoz-Pogossian (OEA); Aleyda Ferreyra (Programa de la ONU para el Desarrollo); y Chad Vickery (International Foundation for Electoral Systems, IFES).

En este capítulo se da cuenta de lo que los participantes respondieron a las preguntas mencionadas en el párrafo anterior. Pippa Norris, antes de darle a cada uno de ellos la palabra, les pidió reflexionar, en forma general, acerca de los problemas urgentes

en el campo de la integridad electoral a los que los académicos podrían contribuir, y también les invito a sintetizar qué es lo que la agenda de investigación debería priorizar. Con este marco, las principales ideas aportadas en el taller fueron las siguientes:

Staffan Darnolf comentó que, desde su punto de vista, los tres principales temas serían: el costo de las elecciones; los indicadores para identificar potenciales fraudes electorales; y la educación del votante. Respecto de este último tema, subrayó que, dadas las diferentes audiencias objetivo, era necesario tener claro cuál debía ser enfoque científico y metodológico para desplegar esfuerzos de educación para el votante.

Annette Fath-Lihic enfatizó el tema crucial de la observación electoral. Puso en la mesa de discusión el punto de que era muy común que los observadores electorales emitieran recomendaciones sobre las elecciones observadas, pero que luego —al tener que dejar el país donde se celebraron— ya no era posible dar seguimiento a la atención brindada a tales recomendaciones; eso obligaba a revisar un ciclo electoral que permitiera tener más conocimiento de lo que las misiones de observación hayan emitido como recomendaciones y de las políticas o medidas que, como resultado de ello, fueron implementadas. La violencia en las elecciones también fue un segundo tema tratado por Fath-Lihic, lo que le dio la pauta para hablar de la herramienta de gestión de riesgos electorales, que IDEA ha diseñado.

Eric Bjornlund, mencionó que como temas prioritarios de investigación están el cómo evaluar las elecciones. Un segundo tema es el relativo a la transparencia, en forma particular se refirió a los observadores electorales y de sus metodologías empleadas para llevar a cabo su trabajo. Las soluciones tecnológicas, dijo, también son un tema relevante, con costos importantes, que había que estudiar en las diversas etapas de un proceso electoral.

David Carroll, del Centro Carter, subrayó que aún hay mucho trabajo por hacer en lo relativo a una metodología de observación. Sería importante —agregó— que los investigadores pudieran concentrarse en estudiar el impacto de la asistencia democrática que la comunidad electoral ofrece; hay que estudiar algunas concepciones equívocas que en esa área se han presentado.

Betilde Muñoz cree que hay que moverse más desde una postura de conceptualización acerca de la evaluación positiva y negativa de una elección, hacia una en la que se estudie el ciclo electoral completo. Comentó que un asunto que amerita atención es el relativo a la demora en la transmisión de resultados, así como el uso de recursos del Estado en las elecciones. Al igual que otros participantes, Muñoz coincide en señalar que la comunidad académica puede contribuir al tema de la medición del impacto de la observación electoral.

Aleida Ferreyra, por su parte, colocó énfasis en la necesidad de que desarrollar una metodología sólida para recolectar información relacionada con temas de sustentabilidad, costos y efectividad de la labor que llevan a cabo instituciones como IFES o el Centro Carter.

Chad Vickery mencionó como temas de agenda lo relativo a la comunidad de donantes, y cómo se puede apoyar el trabajo de ONGs locales. Nahomi Ichino, Thad Hall, James Long, Susan Hyde, Caroline van Ham, Sarah Birch, Fabrice Lehoucq,

Andreas Schedler y el Adrián Gimete-Welsh Hernández, también tuvieron oportunidad de participar en la mesa redonda. Hubo una línea que cruzó varias de sus intervenciones: la necesidad de estrechar y fortalecer las redes, el diálogo entre los integrantes de la comunidad académica y los practitioners involucrados en temas del fascinante proyecto de la Integridad Electoral. El seminario-taller fue cerrado por Pippa Norris.